



INFORME DE NOTIFICACIÓN:

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. - Apartadó-Antioquia, el 16 de julio del año 2021.- En la fecha dejo el informe que una vez indagada información de la vinculada en el escrito de tutela con radicado 2021-00204 mediante los medios disponibles, en los buscadores electrónicos aparece dirección calle 4 N° 17-115 int 1805, Medellín Antioquia y número telefónico (4) 4188226, el cual no ha sido activado, por lo que no se pudo lograr comunicación y por lo tanto sin que exista más información de contacto, procedo a notificar a la vinculada por este medio.

ANGELA QUINTERO RAMÍREZ

Secretaria ad-hoc

A V I S O CON FINES DE NOTIFICACIÓN

Asunto: Notificación Admisión Tutela

Proceso: Acción de tutela

Accionante: Edwar Urrutia Ramos

Accionado: ARL Positiva S.A.

RADICADO: 2021-00204

A la Vinculada **Bananera Santillana LTDA** se le notifica fallo de tutela proferido el día 23 de julio del año 2021, mediante el cual se concede amparo constitucional y se desvinculan Nueva EPS S.A., AFP Porvenir S.A. y a la empresa Bananera Santillana LTDA.

Se fija el presente aviso en el micrositio del juzgado por el término de un día, hoy 29 de julio de 2021.

Secretaria ad-hoc

ANGELA QUINTERO RAMÍREZ